

22943

176313



MODELO DE UTILIDAD

REGISTRACION TECNICA
COMUNICACION S.P.C.
CLASE <u>A63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

S o b r e:

**"CASA DE MUÑECAS ARMABLE"**

-----

Solicitantes: D. Victor Artacho Nieto, domiciliado en Concha-Espina nº 5 - MADRID-16 y D. Félix Montero Vargas-Zúñiga, domiciliado en Avda. Generalísimo - nº 10 - MADRID-16.

-----



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusiva, en todo el territorio nacional, de una casa de muñecas armable.

5. Consiste el objeto en un conjunto de piezas de cartón troquelado que, exteriormente por lo menos están debidamente decoradas y que disponen en su periferia de medios que les facilitan ser adscritas las unas a las otras para formar una casa de muñecas de un tamaño tal que permite a los niños entrar en el interior utilizando una puerta de acceso prevista para ello. Después del juego, las piezas de cartón pueden ser de nuevo desmontadas y apiladas en plano para que no ocupen lugar.

10. El Modelo puede tener infinidad de realizaciones componiendo casas de diferentes apariencias y formas pero, para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representan los desarrollos de los elementos necesarios para armar una casa de planta rectangular, de un solo piso y con el techo a dos aguas, que es la versión más sencilla que se puede conseguir.

15. En dicha hoja de planos y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- 20. 1.- Plano de piso.
- 2.- Lengüetas.
- 3.- Fachada delantera.
- 4.- Pestañas inferior y laterales.
- 5.- Líneas de doblado hacia dentro.
- 30. 6.- Cortes inferiores.

22:09:73

20



- 7.- Cortes laterales.
- 8.- Pestañas en ángulo.
- 9.- Cortes transversales paralelos.
- 10.- Corte entrante.
- 5. 11.- Puerta.
- 12.- Fachada posterior.
- 13.- Ventana.
- 14.- Costados laterales.
- 15.- Ventana.
- 10. 16.- Pestaña inferior.
- 17.- Planos de techo.
- 18.- Cortes longitudinales paralelos.
- 19.- Pestaña superior estrecha.
- 20.- Pestaña inferior.
- 15. 21.- Cortes alineados.

Refiriéndonos a la dicha hoja de planos, podemos ver el plano de piso -1-, de planta rectangular y provisto en sus lados mayores de cuatro lengüetas -2- que se prolongan por ambos lados de la zona de unión y que poseen una longitud mayor que la misma determinando que sus extremos sean dos alas fácilmente deformables. El lado menor correspondiente con la fachada posterior está también provisto de otras cuatro lengüetas -2-, como las otras, convenientemente repartidas mientras que, el lado menor correspondiente a la fachada delantera, dispone solamente de dos de las dichas lengüetas -2- situadas en los extremos para dejar practicable la entrada. Para el montaje, estas lengüetas -2- se doblan hacia arriba formando escuadra con el plano de piso -1- y su forma de acoplarse a partes de las otras piezas será explicada más adelante.

30. La fachada delantera -3- dispone en su parte infe---

22:0:73

-4-  
176313



rior y laterales de sendas pestañas -4- que están limitadas -- por líneas de doblado hacia dentro -5- en las que están intercalados cortes -6- inferiores y cortes -7- laterales convenientemente repartidos. La parte superior triangular de la fachada -3- está orlada por dos amplias pestañas en ángulo -8- cada una de las cuales lleva realizadas dos parejas de cortes -- transversales paralelos -9- y está limitada por una línea de doblado hacia dentro -5-. En el vértice superior del plano de la fachada delantera -3-, va realizado un pequeño corte entrante -10- y en zona central inferior va realizado un corte en double "T" que determina las dos hojas de una puerta --11- que están lateralmente limitadas por sendas líneas de doblado hacia dentro -5- que offician de bisagras.

La fachada posterior -12- dispone de los mismos elementos periféricos que la delantera -3- y en zona central de su plano lleva realizada una ventana -13-.

Los dos costados laterales -14- son rectangulares, iguales y simétricos; llevan realizada en zona central una ventana -15- y están provistos en sus bordes laterales y superior de lengüetas -2- mientras que en su borde inferior existe una pestaña -16- determinada por una línea de doblado hacia dentro -5- que lleva realizados a intervalos convenientes los cortes inferiores -6-.

Los dos planos de techo -17- son también rectangulares, iguales y simétricos, llevan realizadas en las proximidades de sus lados menores dos parejas de cortes longitudinales paralelos -18- y en sus bordes mayores están determinadas por líneas de doblado hacia dentro -5- una pestaña superior estrecha -19- y una pestaña inferior más ancha -20- en cuyo centro van realizados cortes alineados -21-.

22:0:73

976313

20



5. El montaje se lleva a cabo disponiendo sobre el suelo el plano de piso -1-, cuyas lengüetas -2- son deformadas y hechas pasar por los cortes inferiores -6- de las fachadas de lantera -3-, posterior -12- y costados laterales -14- después de haber doblado hacia dentro las pestañas inferiores -4- y -16- respectivas. Igualmente son dobladas hacia dentro las --  
10. pestañas laterales -4- de las fachadas delantera -3- y posterior -12- y en sus cortes -7- son hechas pasar de fuera a dentro las lengüetas -2- de los bordes laterales de los planos - de los costados laterales -14-, con lo que estará terminado - el montaje del recinto, que se cubre con los dos planos de --  
15. techo -17- cuyas pestañas superiores estrechas -19- son hechas entrar conjuntamente en los cortes entrantes -10- de la parte alta de las fachadas al mismo tiempo que sus pestañas inferiores -20-, convenientemente dobladas hacia dentro, presentan - sus cortes alineados -21- para que en ellos se enganchen las-  
20. lengüetas -2- dispuestas en el borde superior de los costados laterales -14-. Con esta disposición, resultan superpuestos - los cortes transversales paralelos -9- de las fachadas y los- cortes longitudinales paralelos -18- de los planos de techo -  
-17-, que son relacionados haciendo pasar por ellos tiras de material laminar no expresadas.

25. La casa de muñecas queda así completamente armada y la puerta -11- preparada para abrir hacia dentro y permitir - la entrada de los niños.

30. Son variables las circunstancias de tamaño, forma - y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad - del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá-

176313



20:00:00

ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CASA DE MUÑECAS ARMABLE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Casa de muñecas armable caracterizada por estar constituida por un conjunto de piezas de cartón troquelado o material laminar apropiado que disponen en su periferia de medios que les facilitan ser adscritas las unas a las otras para formar un recinto cubierto con una puerta de acceso que permite la entrada de los niños, las cuales piezas pueden ser desmontadas después del juego para ser guardadas apiladas ocupando un espacio mínimo.

20. 2ª.- Casa de muñecas armable según la reivindicación 1ª, caracterizada porque comprende un plano de piso que, en lugares convenientes de su periferia lleva dispuestas varias lengüetas sobresalientes que se prolongan por ambos lados de la zona de unión y que poseen una longitud mayor que la misma determinando que sus extremos sean dos alas fácilmente deformables, las cuales lengüetas se disponen para el montaje formando escuadra con el plano del cual sobresalen.

25. 3ª.- Casa de muñecas armable según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la fachada delantera es un plano que dispone en su parte inferior y laterales de sendas pestañas limitadas por líneas de doblado hacia dentro en las que están intercalados cortes inferiores que admiten las lengüetas de los lados menores del plano de piso y cortes-

30.



22:9:73

laterales que admiten otras lengüetas análogas sobresalientes a los bordes de los costados laterales que completan el recinto.

5.  
10.  
15.

4ª.- Casa de muñecas armable según las anteriores -- reivindicaciones, caracterizada por-que la parte superior de la fachada delantera es triangular y está orlada por dos amplias pestañas en ángulo cada una de las cuales lleva realizadas dos parejas de cortes transversales paralelos y está limitada por una línea de doblado hacia dentro, llevando realizado en el vértice superior un pequeño corte entrante y en zona central inferior un corte en doble "T" que determina las dos hojas de una puerta que están lateralmente limitadas por sendas líneas de doblado hacia dentro que offician de bisagras, estando esta puerta sustituida por una ventana en la fachada posterior, cuyo plano presenta las mismas formas periféricas y los mismos medios de enganche que la delantera.

20.  
25.

5ª.- Casa de muñecas armable según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los dos costados laterales son iguales y simétricos, llevan realizada en zona central una ventana y están provistos en sus bordes laterales y superior de lengüetas análogas a las anteriores mientras que en su borde inferior existe una pestaña determinada por una línea de doblado hacia dentro que lleva realizados cortes longitudinales que se corresponden en posición con las lengüetas de los lados mayores del plano del piso.

30.

6ª.- Casa de muñecas armable según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, los dos planos de techo son iguales y simétricos, llevando realizadas en las proximidades de sus lados menores dos parejas de cortes longitudinales paralelos que, en el montaje, se superponen a los cortes de --

22.9.73

- 476313

20



5. las pestañas superiores en ángulo de las fachadas, mientras -  
que en sus lados mayores uhas líneas de doblado hacia dentro de  
terminan una pestaña superior estrecha y una pestaña inferior -  
más ancha en cuyo centro van realizados cortes alineados que se  
corresponden con las lengüetas sobresalientes del borde superior  
de los costados laterales del recinto.

7. -CASA DE MUÑECAS ARMABLE.-

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente -  
Memoria Descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máqui  
na por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 20 ENE. 1972

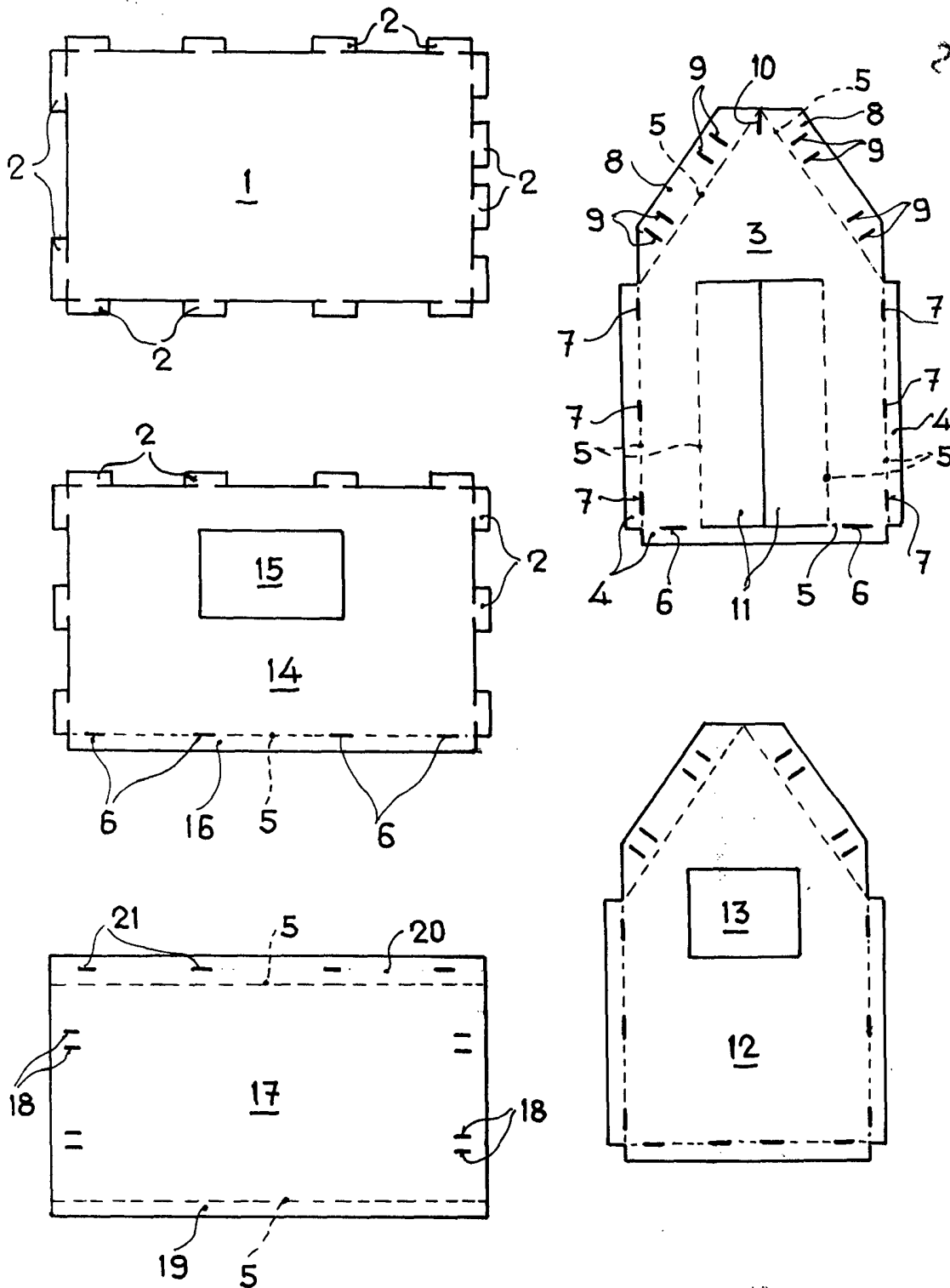
D. VICTOR ARTACHO NIETO

D. FELIX MONTERO VARGAS-ZUÑIGA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera



Madrid, 21 de Mayo de 1942  
VICTOR ARTACHO NIETO  
FELIX MONTERO VARGAS-ZUÑIGA  
P. P.

FRANCISCO SANTI CASPERIZO  
P. P.

Escala variable

Firmado: M.ª Dolores Carduena